



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto "Subvención nominativa de la US en relación al CDE, INV-2016-T-013". Convocatoria de 7 de Marzo 2016, REFERENCIA: INV-2016-T-013

*(7 de Marzo de 2016)*

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D<sup>ª</sup>. Arcos Vargas, Marycruz. Prof<sup>ª</sup>. Titular de Universidad
- Vocal 1: D. Alcaide Fernández, Joaquín. Catedrático Universidad
- Vocal 2: D<sup>ña</sup>. Rueda Fernández, Casilda. Prof<sup>ª</sup>. Titular Universidad

se reúne el día 06/04/2016 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

JIMÉNEZ LARA, MARIA JOSÉ

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
  - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
  - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
  - Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
  - Licenciatura: 2,3 puntos.
  - Grado: 2,0
  - Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
  - Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.  
Hasta un máximo de 3 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES:

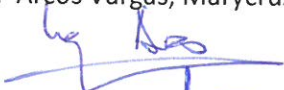
Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
JIMÉNEZ LARA, MARIA JOSÉ	2,7	3	3	8,7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

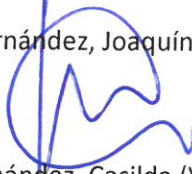
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, seis de abril de 2016

Fdo: Arcos Vargas, Marycruz (Presidente)



Fdo: Alcaide Fernández, Joaquín (Vocal 1º)



Fdo: Rueda Fernández, Casilda (Vocal 2º)

